



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO  
TRASLADO No. 019 del lunes 06 de septiembre de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120200009000	Ejecutivo	Distribuciones Medife S.A.S.	Clínica Central Someba S.A. Turbo	<b>EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante.</b> Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso.  <b>INICIA:</b> SEPTIEMBRE 07 DE 2021 <b>VENCE:</b> SEPTIEMBRE 09 DE 2021
05837310300120200009200	Ejecutivo	Distribuciones Medife S.A.S.	E.S.E. Hospital Francisco Valderrama - Turbo	<b>EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE DEMANDADA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante.</b> Arts. 110 y 446 #2 del Código General del proceso.  <b>INICIA:</b> SEPTIEMBRE 07 DE 2021 <b>VENCE:</b> SEPTIEMBRE 09 DE 2021

En la fecha lunes 06 de septiembre de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

*ALI YANIVA MC*  
**ALI YANIVA MORENO CUESTA**

Secretaria